



SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 10-18/POC-001287, Pregunta relativa a XLIII curso de acceso a Policía Local (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4
- 10-18/POC-001288, Pregunta relativa a sistemas de videoconferencias en los órganos judiciales de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5
- 10-18/POC-001289, Pregunta relativa a Feria de Teatro en el Sur (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6
- 10-18/POC-001290, Pregunta relativa a convenio CAF-UAL (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7
- 10-18/POC-001291, Pregunta relativa a objetivo de déficit (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8
- 10-18/POC-001292, Pregunta relativa a Red Ibérica de Gestión del Conocimiento en Salud Infantil (Proyecto RISCAR) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 10-18/POC-001293, Pregunta relativa a Red de Salud y Buen Trato a la Infancia y la Adolescencia (Red Sabia) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 10-18/POC-001294, Pregunta relativa a valoración de las reuniones mantenidas con el ministro del Interior (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 751

X LEGISLATURA

31 de julio de 2018

- 10-18/POC-001295, Pregunta relativa a ejecuciones de vivienda habitual en Andalucía tras la firma del convenio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 10-18/POC-001296, Pregunta relativa a Filmoteca de Andalucía (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 10-18/POC-001297, Pregunta relativa a medidas fiscales sobre las presencias y las pernoctaciones turísticas en las ciudades y localidades de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 10-18/POC-001298, Pregunta relativa a cupo de discapacidad en la oferta de empleo público de los años 2006-2007 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 10-18/POC-001299, Pregunta relativa a oposiciones del Servicio Andaluz de Salud (SAS) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 10-18/POC-001300, Pregunta relativa a medidas para proteger el acuífero que abastece al Parque Nacional de Doñana (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 10-18/POC-001301, Pregunta relativa a protección para la Sierra Sur de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 10-18/POC-001302, Pregunta relativa a retirada de simbología franquista en Aguilar de la Frontera (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 10-18/POC-001303, Pregunta relativa a atención bucodental infantil (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 10-18/POC-001304, Pregunta relativa a Plan de Verano y servicio de pediatría (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 10-18/POC-001305, Pregunta relativa a canales de televisión no gratuitos en hospitales infantiles o plantas infantiles de centros hospitalarios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 10-18/POC-001306, Pregunta relativa a accesos al Monasterio de San Isidoro del Campo en Santiponce (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 10-18/POC-001307, Pregunta relativa a grado de cumplimiento de los acuerdos parlamentarios adoptados sobre cuidados paliativos pediátricos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 10-18/POC-001308, Pregunta relativa a determinación de la edad de posibles menores llegados a Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 751

X LEGISLATURA

31 de julio de 2018

- 10-18/POC-001309, Pregunta relativa a convenio colectivo de la Fundación Andalucía Emprende (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 10-18/POC-001310, Pregunta relativa a recurso del Colegio de Educadoras de Andalucía a la oferta pública de empleo 2018 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 10-18/POC-001311, Pregunta relativa a juzgados de violencia de género en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 10-18/PICC-000001, Pregunta de iniciativa ciudadana ante Comisión relativa a bolsa de personal interino para la Administración de Justicia en Andalucía (*Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior*) 34

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-001287, Pregunta relativa a XLIII curso de acceso a Policía Local

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Latorre Ruiz, Dña. Rocío Arrabal Higuera y D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de julio de 2018
Orden de publicación de 20 de julio de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Latorre Ruiz, Dña. Rocío Arrabal Higuera y D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia e Interior, relativa a XLIII curso de acceso a Policía Local.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 2 de julio recibieron sus diplomas los agentes de la Policía Local que habían participado en el XLIII curso de acceso impartido por la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía (ESPA), un requisito obligatorio antes de incorporarse a sus respectivos destinos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué balance hace el Consejo de Gobierno de la formación impartida a los agentes de la Policía Local del XLIII curso de acceso a sus respectivos cuerpos?

Sevilla, 16 de julio de 2018.
Los diputados del G.P. Socialista,
José Latorre Ruiz,
Rocío Arrabal Higuera y
Antonio Sánchez Villaverde.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-001288, Pregunta relativa a sistemas de videoconferencias en los órganos judiciales de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Latorre Ruiz y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de julio de 2018

Orden de publicación de 20 de julio de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Latorre Ruiz y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia e Interior, relativa a sistemas de videoconferencias en los órganos judiciales de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía realiza una apuesta constante por la implantación de las nuevas tecnologías en los órganos judiciales de la Comunidad, mejorando así de forma constante el servicio que se presta a la ciudadanía. Una de esas actuaciones consiste en la instalación de equipos de videoconferencia en las salas de vistas de los juzgados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué balance hace el Consejo de Gobierno de la implantación de los equipos de videoconferencias en los órganos judiciales de Andalucía?

Sevilla, 16 de julio de 2018.
Los diputados del G.P. Socialista,
José Latorre Ruiz y
Rocío Arrabal Higuera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-001289, Pregunta relativa a Feria de Teatro en el Sur

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de julio de 2018

Orden de publicación de 20 de julio de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura, relativa a Feria de Teatro en el Sur.

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el Consejo de Gobierno sobre la edición 2018 de la Feria de Teatro en el Sur celebrada en la localidad cordobesa de Palma del Río?

Sevilla, 16 de julio de 2018.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Márquez Romero y
Antonio Sánchez Villaverde.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-001290, Pregunta relativa a convenio CAF-UAL

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. José Luis Sánchez Teruel,
del G.P. Socialista*

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de julio de 2018

Orden de publicación de 20 de julio de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura, relativa a convenio CAF-UAL.

PREGUNTA

¿En qué consiste el convenio suscrito por el Gobierno andaluz a través del Centro Andaluz de la Fotografía con la Universidad de Almería y qué actuaciones se van a llevar a cabo en virtud del mismo?

Sevilla, 16 de julio de 2018.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Márquez Romero y
José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-001291, Pregunta relativa a objetivo de déficit

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Antonio Hidalgo García,
del G.P. Socialista*

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Administración Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de julio de 2018

Orden de publicación de 20 de julio de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Antonio Hidalgo García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Hacienda y Administración Pública, relativa a objetivo de déficit.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la propuesta de elevar los objetivos de déficit del conjunto de Administraciones públicas establecidos para 2018 y 2019, hasta el -2,7% y -1,8% respectivamente?

Sevilla, 16 de julio de 2018.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

José Antonio Hidalgo García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-001292, Pregunta relativa a Red Ibérica de Gestión del Conocimiento en Salud Infantil (Proyecto RISCAR)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Nieves Ramírez Moreno y D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de julio de 2018

Orden de publicación de 20 de julio de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Nieves Ramírez Moreno y D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud, relativa a Red Ibérica de Gestión del Conocimiento en Salud Infantil (Proyecto RISCAR).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde la Junta de Andalucía se está coordinando un seminario científico interregional que tiene entre sus objetivos la mejora del bienestar de la infancia, este proyecto es también conocido como Proyecto Riscar. Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué consiste el mencionado Proyecto Riscar y qué valoración hace el Consejo de Gobierno del mismo?

Sevilla, 16 de julio de 2018.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Nieves Ramírez Moreno y
Francisco José Vargas Ramos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-001293, Pregunta relativa a Red de Salud y Buen Trato a la Infancia y la Adolescencia (Red Sabia)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Nieves Ramírez Moreno, Dña. Gema del Rocío Ruiz Rodríguez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de julio de 2018

Orden de publicación de 20 de julio de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Nieves Ramírez Moreno, Dña. Gema del Rocío Ruiz Rodríguez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, relativa a Red de Salud y Buen Trato a la Infancia y la Adolescencia (Red Sabia).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Red Sabia es un proyecto de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía para la prevención del maltrato a la infancia en el sistema sanitario público de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué consiste el mencionado proyecto y qué valoración hace el Consejo de Gobierno del mismo?

Sevilla, 16 de julio de 2018.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Nieves Ramírez Moreno,
Gema del Rocío Ruiz Rodríguez y
Natividad Redondo Crespo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-001294, Pregunta relativa a valoración de las reuniones mantenidas con el ministro del Interior

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de julio de 2018

Orden de publicación de 20 de julio de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a valoración de las reuniones mantenidas con el ministro del Interior.

PREGUNTA

¿Qué valoraciones hace la Consejería de Justicia e Interior en relación con las reuniones mantenidas con el ministro del Interior y qué actuaciones se van a emprender al respecto?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2018.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Juan Ramón Ferreira Siles.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-001295, Pregunta relativa a ejecuciones de vivienda habitual en Andalucía tras la firma del convenio

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de julio de 2018

Orden de publicación de 20 de julio de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a ejecuciones de vivienda habitual en Andalucía tras la firma del convenio.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los resultados obtenidos tras la firma del convenio de colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial, la Junta de Andalucía y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, y en concreto respecto de las ejecuciones de vivienda habitual en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2018.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Juan Ramón Ferreira Siles.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-001296, Pregunta relativa a Fílmoteca de Andalucía (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de julio de 2018

Orden de publicación de 20 de julio de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Cultura la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura, relativa a Fílmoteca de Andalucía (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué plan tiene previsto la Junta de Andalucía, por medio de acciones calendarizadas y cuantificadas, para dotar a la Fílmoteca de Andalucía de medios, recursos e infraestructuras suficientes de modo que pueda cumplir satisfactoriamente con las funciones que le están encomendadas por ley?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2018.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,
Lucía Ayala Asensio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-001297, Pregunta relativa a medidas fiscales sobre las presencias y las pernoctaciones turísticas en las ciudades y localidades de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Administración Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de julio de 2018

Orden de publicación de 20 de julio de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Economía, Hacienda y Administración Pública la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Hacienda y Administración Pública, relativa a medidas fiscales sobre las presencias y las pernoctaciones turísticas en las ciudades y localidades de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El uso turístico de las viviendas en Andalucía ha tenido un crecimiento exponencial, con el consiguiente alto impacto que tiene la masificación turística en el tejido comercial y social de determinados barrios o ciudades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto implementar medidas fiscales, indicando su naturaleza jurídica, sobre la presencia y pernoctaciones turísticas en las ciudades y localidades de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2018.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

María del Carmen Lizárraga Mollinedo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-001298, Pregunta relativa a cupo de discapacidad en la oferta de empleo público de los años 2006-2007

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Begoña María Gutiérrez Valero, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Administración Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de julio de 2018

Orden de publicación de 20 de julio de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Begoña María Gutiérrez Valero, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Economía, Hacienda y Administración Pública la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Hacienda y Administración Pública, relativa a cupo de discapacidad en la oferta de empleo público de los años 2006-2007.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a llevar a cabo la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública ante el error en la ordenación de las personas que concurrieron a los procesos selectivos de la oferta de empleo público de los años 2006-2007 por el turno de discapacidad en el listado de integrantes de la bolsa de personal interino asimilado al Cuerpo de Auxiliares Administrativos?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2018.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

Begoña María Gutiérrez Valero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-001299, Pregunta relativa a oposiciones del Servicio Andaluz de Salud (SAS)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Begoña María Gutiérrez Valero, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Administración Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de julio de 2018

Orden de publicación de 20 de julio de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Begoña María Gutiérrez Valero, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Economía, Hacienda y Administración Pública la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Hacienda y Administración Pública, relativa a oposiciones del Servicio Andaluz de Salud (SAS).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2018, el SAS ha tenido que llevar a cabo un proceso de consolidación de oferta de empleo público para garantizar la estabilidad de la contratación pública en el sector. Esta decisión ha sido tomada como consecuencia de las sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, que han reflejado en sus conclusiones el pronunciamiento de la Sala Décima del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, en el asunto C-16/15, en los que se señalaba el fraude de ley que suponía el exceso de contratación temporal que se ha venido practicando en los servicios públicos de salud.

Por ello, el pasado mes de junio tuvo lugar la primera tanda de oposiciones convocadas por el SAS, para cubrir las plazas disponibles de enfermería, médicos de atención primaria, celadores, administrativos, servicios de limpieza y mantenimiento, entre otras especialidades.

Entre todas ellas, se encuentra la especialidad de Técnico de Función Administrativa, cuyo examen, tanto para los aspirantes por promoción interna como por acceso libre, tuvo lugar el pasado 16 de junio y se pudieron apreciar una serie de irregularidades.

Según afirman los aspirantes y los propios sindicatos, ha existido un claro trato de favor con los aspirantes de promoción interna. No solo se les han reservado más plazas que a los aspirantes por el acceso libre, sino que además 193 de los aspirantes por la vía de promoción interna han tenido la posibilidad de concurrir al examen de acceso libre y al suyo propio, que tuvo lugar en el mismo día 16 de junio y compartían el mismo

temario de examen y la misma duración de tres horas, en citas diferentes (a las 08:00 el correspondiente a promoción interna y a las 14:30 el de acceso de libre).

Además del examen para el acceso al puesto de Técnico de Función Administrativa, situaciones similares están teniendo lugar en los exámenes de otras especialidades para acceder a las plazas convocadas por el SAS, sin que la Administración haya adoptado medidas para subsanar dichas irregularidades todavía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Por qué la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública ha consentido estas irregularidades en las referidas convocatorias de oposiciones para el Servicio Andaluz de Salud?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2018.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,
Begoña María Gutiérrez Valero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-001300, Pregunta relativa a medidas para proteger el acuífero que abastece al Parque Nacional de Doñana

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de julio de 2018

Orden de publicación de 20 de julio de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a medidas para proteger el acuífero que abastece al Parque Nacional de Doñana.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El informe de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir correspondiente al año hidrológico 2016-2017, presentado en el Consejo de Participación de Doñana, reconoce que «de mantenerse el actual grado y modo de explotación de los recursos subterráneos en el acuífero detrítico, comprometería su buen estado y el de los ecosistemas terrestres que de él dependen». De igual forma, expresa que, de los 16 sectores en los que se divide, solo uno se encuentra en un estado normal, mientras que el resto está en situación de riesgo: cinco en alarma, tres en alerta y siete en prealerta.

La situación que enmarca este nuevo informe de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir no es nueva. El dictamen motivado dentro del procedimiento de infracción 2014/2090 abierto al Reino de España como motivo de la sobreexplotación de los acuíferos que abastecen de agua el Parque Nacional de Doñana y por el consiguiente deterioro de los hábitats y ecosistemas ya advertía de la situación insostenible. La Comisión Europea decía que «no puede sino concluir que existe evidencia científica de que el deterioro de los hábitats que motivaron la designación de los espacios Natura 2000 aquí considerados (ZEPA/LIC ES0000024 Doñana, ZEPA/LIC ES6150009 Doñana norte y oeste y SEPA ES6150012 Dehesa del Estero y Montes de Moguer) ha tenido lugar durante décadas, principalmente debido a las presiones resultantes de las actividades humanas y en especial de la sobreexplotación de los acuíferos».

La Comisión también concluye que las autoridades españolas no han adoptado las medidas apropiadas para evitar el deterioro de esos hábitats ni del acuífero del que se nutren.

Por otra parte, la Comisión considera que, por no haber adoptado las medidas necesarias para prevenir el deterioro del estado de las masas de agua subterránea de la comarca de Doñana, por no haber procedido a una caracterización adicional de aquellas que presentan un riesgo, sin tampoco determinar las medidas necesarias, y por no haber incluido en el programa de medidas del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir medidas básicas y complementarias adecuadas, el Reino de España ha incumplido las obligaciones que le incumben en virtud del artículo 1, letra a), y del artículo 4, 30 apartado 1, letra b), leídos en relación con el punto 2.1.2 del anexo V; del artículo 5, leído en relación con el punto 2.2 del anexo II; y del artículo 11, apartado 1, apartado 3, letras a), c) y e), y apartado 4, de la Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas.

De igual forma, la Comisión considera, asimismo, que, por no haber adoptado las medidas apropiadas para evitar el deterioro de los hábitats naturales y de los hábitats de las especies que motivaron la designación de los espacios aquí considerados (ZEPAILIC ES0000024 Doñana, ZEPAILIC ES6150009 Doñana norte y oeste y ZEPA ES6150012 Dehesa del Estero y Montes de Moguer), el Reino de España ha incumplido las obligaciones que le incumben en virtud del artículo 6, apartado 2, leído en relación con el artículo 7, de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz actuar en consecuencia con los datos mostrados en el último informe de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y adoptar medidas urgentes y contundentes destinadas a proteger el acuífero del que se nutren Doñana y su entorno?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2018.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,
Mercedes Barranco Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-001301, Pregunta relativa a protección para la Sierra Sur de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de julio de 2018

Orden de publicación de 20 de julio de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a protección para la Sierra Sur de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Sierra Sur de Jaén es un espectáculo en sí misma, su riqueza ambiental es exuberante, delicada y espectacular. Posee una extensa variedad de paisajes y de ambientes, de contrastes naturales ricos en matices. Densos bosques, elevadas montañas, encajados ríos y arroyos, lagunas endorreicas y una campiña en la que predomina el cultivo del olivar. La diversidad de los paisajes y su distinta ubicación geográfica marcan diferentes espacios con peculiares características capaces de albergar una alta biodiversidad.

La naturaleza de la Sierra Sur alberga especies de fauna y flora, así como hábitats con elevado interés de conservación, algunos de ellos realmente raros o amenazados. Un patrimonio natural inventariado a través de un proyecto coordinado por la Asociación para el Desarrollo Rural de la Sierra Sur de Jaén y cuyos resultados se plasmaron en una indispensable obra conocida como la *Guía de flora y fauna de la Sierra Sur de Jaén*.

Es evidente que el patrimonio natural representa un reservorio único de biodiversidad y un valioso legado que debemos transmitir intacto a las generaciones venideras. Pero, además, constituye un recurso turístico y educativo que debe ser gestionado de forma responsable y sostenible, aportando innumerables oportunidades de desarrollo al territorio.

Sin embargo, a pesar de los extraordinarios valores ambientales de la Sierra Sur de Jaén y del conocimiento de los mismos, no goza de figura de protección ambiental que garantice su conservación y preservación, que es una cuestión que es responsabilidad de las Administraciones públicas y que puede resolverse con voluntad política.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz iniciar los trámites para preservar y conservar los valores ambientales de la Sierra Sur de Jaén mediante alguna figura de protección ambiental durante este año 2018?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2018.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,
Mercedes Barranco Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-001302, Pregunta relativa a retirada de simbología franquista en Aguilar de la Frontera (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de julio de 2018

Orden de publicación de 20 de julio de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, relativa a retirada de simbología franquista en Aguilar de la Frontera (Córdoba).

PREGUNTA

¿Qué está haciendo la Consejería de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, en el ámbito de sus competencias, para asegurarse de que el Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera cumple lo previsto en la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, en relación con la retirada de simbología franquista y la revisión del callejero para eliminar los nombres de calles vinculados al franquismo?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2018.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,
Jesús Alberto de Manuel Jerez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-001303, Pregunta relativa a atención bucodental infantil

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Libertad Benítez Gálvez y Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de julio de 2018

Orden de publicación de 20 de julio de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Libertad Benítez Gálvez y Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud, relativa a atención bucodental infantil.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Salud ampliar la edad y las prestaciones del servicio de atención bucodental infantil?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2018.

Las diputadas del G.P. Podemos Andalucía,

Libertad Benítez Gálvez y

Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-001304, Pregunta relativa a Plan de Verano y servicio de pediatría

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Libertad Benítez Gálvez y Dña. Esperanza Gómez Corona,
del G.P. Podemos Andalucía*

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de julio de 2018

Orden de publicación de 20 de julio de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Libertad Benítez Gálvez y Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud, relativa a Plan de Verano y servicio de pediatría.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha puesto en marcha la Consejería de Salud para compensar la carga de trabajo que soportarán el resto de profesionales sanitarios por la no cobertura de pediatras en periodo estival y cómo repercutirá esta situación en la calidad de la atención sanitaria a la población infantil?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2018.

Las diputadas del G.P. Podemos Andalucía,
Libertad Benítez Gálvez y
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-001305, Pregunta relativa a canales de televisión no gratuitos en hospitales infantiles o plantas infantiles de centros hospitalarios

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Libertad Benítez Gálvez y Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de julio de 2018

Orden de publicación de 20 de julio de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Libertad Benítez Gálvez y Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud, relativa a canales de televisión no gratuitos en hospitales infantiles o plantas infantiles de centros hospitalarios.

PREGUNTA

¿A qué razones y criterios, profesionales o no profesionales, obedece el hecho de que la población infantil tenga que pagar por ver la televisión en las habitaciones de los centros hospitalarios andaluces?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2018.

Las diputadas del G.P. Podemos Andalucía,
Libertad Benítez Gálvez y
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-001306, Pregunta relativa a accesos al Monasterio de San Isidoro del Campo en Santiponce (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de julio de 2018

Orden de publicación de 20 de julio de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Cultura la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura, relativa a accesos al Monasterio de San Isidoro del Campo en Santiponce (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Santiponce tiene aprobada una moción de Izquierda Unida desde el pasado mes de abril que de manera expresa solicita a la Junta que la puerta de acceso al enclave monumental de San Isidoro del Campo permanezca abierta durante el horario de visitas, algo que solo requiere de la contratación de una persona más, y que viene siendo demandado, entre otras, por la Asociación de Guías Turísticas de Sevilla. La falta de personal ocasiona esperas innecesarias a las puertas del monumento para grupos concertados o personas que se acercan a conocer el enclave, y que en muchos casos se marchan al encontrar cerrado su acceso. La imagen es pésima y la inversión necesaria para evitar esta situación es muy pequeña, comparada con la calidad que la ampliación del servicio reportaría.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo va a proceder la Consejería de Cultura a garantizar el acceso permanente durante el horario de visitas al enclave monumental de San Isidoro del Campo?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2018.
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-001307, Pregunta relativa a grado de cumplimiento de los acuerdos parlamentarios adoptados sobre cuidados paliativos pediátricos

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Elena Cortés Jiménez y Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de julio de 2018

Orden de publicación de 20 de julio de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Elena Cortés Jiménez y Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud, relativa a grado de cumplimiento de los acuerdos parlamentarios adoptados sobre cuidados paliativos pediátricos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En marzo de 2016 se adoptaron por unanimidad una serie de acuerdos plenarios incorporados en una proposición no de ley tendente a garantizar los cuidados paliativos pediátricos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Consejería de Salud y con qué presupuesto para la ejecución de los acuerdos aprobados sobre cuidados paliativos pediátricos?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2018.
Las diputadas del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Elena Cortés Jiménez e
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-001308, Pregunta relativa a determinación de la edad de posibles menores llegados a Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Elena Cortés Jiménez y Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de julio de 2018

Orden de publicación de 20 de julio de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Elena Cortés Jiménez y Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, relativa a determinación de la edad de posibles menores llegados a Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántas pruebas para la determinación de la edad de posibles menores se han realizado en los últimos tres meses en Andalucía y cuáles han constatado esa minoría de edad?

¿Qué decisión se ha adoptado en los casos en que las pruebas no han sido determinantes?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2018.
Las diputadas del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Elena Cortés Jiménez y
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-001309, Pregunta relativa a convenio colectivo de la Fundación Andalucía Emprende

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Conocimiento, Investigación y Universidad

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de julio de 2018

Orden de publicación de 20 de julio de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Conocimiento, Investigación y Universidad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Conocimiento, Investigación y Universidad, relativa a convenio colectivo de la Fundación Andalucía Emprende.

PREGUNTA

¿Cómo y cuándo tiene previsto la Consejería resolver la situación de bloqueo actual del convenio colectivo de la Fundación Andalucía Emprende?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2018.
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-001310, Pregunta relativa a recurso del Colegio de Educadoras de Andalucía a la oferta pública de empleo 2018

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Administración Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de julio de 2018

Orden de publicación de 20 de julio de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Economía, Hacienda y Administración Pública la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Hacienda y Administración Pública, relativa a recurso del Colegio de Educadoras de Andalucía a la oferta pública de empleo 2018.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Colegio de Educadoras de Andalucía ha puesto un recurso de reposición a la oferta pública de empleo de la Junta de Andalucía de 2018.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza la Consejería de las demandas del Colegio de Educadores?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2018.
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/POC-001311, Pregunta relativa a juzgados de violencia de género en Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de julio de 2018
Orden de publicación de 20 de julio de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Justicia e Interior la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia e Interior, relativa a juzgados de violencia de género en Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Almería hay un único juzgado de violencia que atiende exclusivamente casos relacionados con violencia de género. El resto, es decir, siete, no son exclusivos. A día de hoy, tramita en torno a las 3.000 denuncias, pero hay más de 2.000 que se acumulan en otros juzgados de instrucción no específicos. En total, alrededor de 5.000 denuncias por agresiones machistas, según revela el último informe del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

En los juzgados de primera instancia e instrucción de los pueblos, el Consejo General del Poder Judicial no ha establecido cuál debe de ser la carga de trabajo en los asuntos de violencia sobre la mujer. Aquí es donde está el mayor problema porque no son exclusivos. Son juzgados con una carga de trabajo enorme tanto en civil como en penal y que, por llevar violencia, no tienen más plantilla; al contrario, en muchos de ellos tienen incluso menos plantilla que otros juzgados de ese partido judicial.

Las mujeres que viven en el Poniente o en la Alpujarra no acuden a la capital a interponer una denuncia si son víctimas de violencia, de ahí la necesidad de poner en marcha otros juzgados específicos que se encarguen, en exclusiva, de investigar estos casos, así como la urgencia en dotar de más personal dichos juzgados, puesto que el juzgado de violencia de género no tiene tampoco guardias, solo trabaja de lunes a viernes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones va a llevar cabo la Consejería para garantizar la atención y el derecho a la justicia a las víctimas de violencia de género con las mismas garantías en toda la provincia de Almería?

¿Qué medidas va a adoptar para garantizar una plantilla suficiente, actualmente deficitaria, en los juzgados de violencia de género de la provincia de Almería?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2018.
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
María del Carmen Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-18/PICC-000001, Pregunta de iniciativa ciudadana ante Comisión relativa a bolsa de personal interino para la Administración de Justicia en Andalucía

Formulada por D. Daniel Sánchez Bernal

Asumida por la Ilma. Sra. Dña. Begoña María Gutiérrez Valero, del G.P. Podemos Andalucía

Número de expediente asociado: 10-18/PIC-000005

Tramitación como pregunta de iniciativa ciudadana ante la Comisión de Justicia e Interior

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de julio de 2018

Orden de publicación de 20 de julio de 2018

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 18 de julio de 2018, ha accedido a la pretensión de la Ilma. Sra. Dña. Begoña María Gutiérrez Valero, del G.P. Podemos Andalucía, de asumir la pregunta de iniciativa ciudadana relativa a bolsa de personal interino para la Administración de Justicia en Andalucía (número de expediente 10-18/PIC-000005), presentada por D. Daniel Sánchez Bernal y, en relación con dicha solicitud, ha acordado su tramitación como Pregunta de iniciativa ciudadana ante Comisión, quedando señalada con el número de expediente 10-18/PICC-000001.

La Mesa de la Cámara, asimismo, ha acordado que la tramitación de la citada pregunta se lleve a cabo ante la Comisión de Justicia e Interior.

Sevilla, 19 de julio de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Al amparo de lo previsto en el artículo 165.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, Begoña María Gutiérrez Valero, diputada del G.P. Podemos Andalucía, comunica que desea asumir, para que sea sustanciada en la Comisión de Justicia e Interior, la Pregunta de iniciativa ciudadana relativa a bolsa de personal

interino para la Administración de Justicia en Andalucía, con número de expediente 10-18/PIC-000005, formulada por D. Daniel Sánchez Bernal.

Parlamento de Andalucía, 12 de julio de 2018.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

Begoña María Gutiérrez Valero.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

D. Daniel Sánchez Bernal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, formula las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Cuándo se va a promover nueva convocatoria de Bolsa de Personal Interino para la Administración de Justicia en Andalucía?

En la Resolución de 27 de enero de 2016, de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal, por la que se dispone la publicación del texto consolidado de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se dispone en su artículo 6.2º que «la convocatoria se realizara por Cuerpos y provincias de forma conjunta con una periodicidad bienal. Excepcionalmente, la Dirección General competente en materia de personal al servicio de la Administración de Justicia, de forma motivada, podrá convocar la apertura de la bolsa de personal funcionario interino por cuerpo, provincias o áreas, de forma conjunta o específica para cada una de ella».

La Orden de 2 de marzo de 2015, publicada en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* n.º 53, página 204, de 18 de marzo de 2015, realiza la misma disposición en su artículo 6.2º.

La última convocatoria de Bolsa de personal interino para la Administración de Justicia es la efectuada mediante Resolución de 7 de marzo de 2016, publicada en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* n.º 49, página 10, de 14 de marzo de 2016. En concreto, se trata de la Resolución de 7 de marzo de 2016, de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal, por la que se efectúa la convocatoria de las bolsas de personal funcionario interino de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, de Tramitación Procesal y Administrativa, de Auxilio Judicial y la del Cuerpo de Médicos Forenses al servicio de la Administración de Justicia en Andalucía.

En mi opinión, el pasado día 14 de marzo de 2018 venció la periodicidad bienal de conformidad con lo establecido en el mencionado artículo 6.2º de la Resolución de 27 de enero de 2016.

Entiendo que la Administración está vinculada por sus propios actos, debiendo cumplir su normativa respecto de la reiterada convocatoria, debiendo proceder a remover todos aquellos obstáculos que impidan la convocatoria de bolsas de personal interino dentro de los plazos establecidos en la Resolución de 27 de enero de 2016.

2. La última convocatoria se inició mediante Resolución de 7 de marzo de 2016 y finalizó mediante Resolución de 12 de diciembre de 2017. ¿Por qué se tardaron 16 meses en finalizar el procedimiento?

3. Teniendo en cuenta la periodicidad bienal de la convocatoria y que el inicio de su cómputo debe ser el de la propia convocatoria, ¿qué obstáculos podrían impedir la nueva convocatoria de Bolsa de Personal Interino de la Administración de Justicia? A los efectos de que se procedan a remover todos aquéllos obstáculos que impidan la convocatoria dentro de los plazos establecidos en la Resolución de 27 de enero de 2016.

4. ¿Se han creado grupos de trabajo para formalizar la nueva convocatoria de Bolsa de Personal Interino de la Administración de Justicia?

Ante la Administración he presentado sendos escritos, así como reclamación formal, instándole a que se proceda a promover la convocatoria de Bolsa de Personal interino para la Administración de Justicia, así como he solicitado la intervención al respecto del Ilmo. Sr. Defensor del Pueblo Andaluz.

Las Resoluciones mencionadas son:

— Resolución de 27 de enero de 2016, de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal, por la que se dispone la publicación del texto consolidado de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

— Resolución de 7 de marzo de 2016, de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal, por la que se efectúa la convocatoria de las bolsas de personal funcionario interino de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, de Tramitación Procesal y Administrativa, de Auxilio Judicial y la del Cuerpo de Médicos Forenses al servicio de la Administración de Justicia en Andalucía (*BOJA* n° 49, de 14 de marzo de 2016).

Sevilla, 20 de junio de 2018.

Daniel Sánchez Bernal.

